



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 1722-2014-UNAP**  
**Iquitos, 06 de noviembre de 2014**

**VISTO:**

El Oficio n.º 505-FIA-UNAP-2014, presentado el 05 de noviembre de 2014, por el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, sobre otorgamiento de pasaje aéreo a expositor;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), solicita al rector apoyo con pasaje aéreo en la ruta Lima/Iquitos/Lima para don Carlos Niño Torres, quien desarrollará el curso teórico-práctico "Elaboración de chocolates", a desarrollarse la primera semana de diciembre del presente año, en el trapecio amazónico, organizado por la mencionada facultad, profesional mencionado que deberá realizar una visita previa a nuestra ciudad, entre el 07 y el 10 de noviembre de 2014;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a don Carlos Niño Torres, pasaje aéreo en la ruta Lima/Iquitos/Lima, quien desarrollará el curso teórico-práctico "Elaboración de chocolates", organizado por la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el profesional mencionado en el artículo precedente, tiene diez días hábiles a partir del día siguiente de su retorno, para remitir el boleto del pasaje aéreo utilizado, a la Oficina General de Administración (OGA) de la UNAP.**

**ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
**Rodil Tello Espinoza**  
RECTOR



*Alba Luz Vásquez Vásquez*  
**Alba Luz Vásquez Vásquez**  
SECRETARIA GENERAL